Guayaquil, Abril 14 del 2006

INFORME DE COMISARIO

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
SISCLIMA S. A.
Presente:

En cumplimiento de mis atribuciones y obligaciones de comisario principal de la *compañía* **SISCLIMA S.A.** *presento a ustedes y por su intermedio a la* Junta General de Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2005. Que se resume así:

- Los administradores han cumplido todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentos vigentes, *así como las resoluciones* de la Junta General de Accionistas.

- La correspondencia, Libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas. Libros Talonarios de Acciones y de Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad: se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

- Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente.

- Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la Compañía, son los adecuados.

- Las cifras presentadas en los Estados Financieros, guardan relación con las registradas en los libros de contabilidad.

- Las relaciones e índice de los Estados Financieros son confiables además han sido elaborados tomando en consideración los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

- En los Estados Financieros se nota que la empresa ha tenido una disminución en las ventas del 37% comparado con el año anterior, debido a que el mercado de aire acondicionado esta saturado de equipos de fabricación china con precios bajos y SISCLIMA S. A., es distribuidora de equipos de fabricación americana, ademas los precios de los materiales se estan incrementando constantemente (cobre y acero) y nuestros contratos son a precio fijo, lo que dio como resultado una utilidad minima ($3,850.79), en el presente año.

- La convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía **SISCLIMA S. A.** se conservan de acuerdo con la Ley las listas de asistencia a las mismas.

Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañía, para el desempeño de mis funciones.

CBA. ANDREA BERMEO ROMERO
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
- 9 MAR 2006
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL